

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KATELLCOM S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo de 2019, a las diez horas con treinta minutos, en la ciudad de Quevedo en la calle quinta # 420 concurren los siguientes accionistas de la compañía KATELLCOM S.A.:

- Sra. Lady Patricia Sanchez Esteves (90% Acciones)
- Sra. Rivas Proaño Alexandra Auxiliadora (10% Acciones)

La accionista presente representa el noventa por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerda constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2011.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2011.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011.**
4. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2011.**
5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2012.**

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Lady Patricia Sanchez Esteves y como Secretario AD-HOC el Sr. Teofilo Javier Mora Montes.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la mayoría del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2011.**

Toma la palabra él Sr. Teofilo Mora Montes quien dispone que se dé lectura del informe del Gerente General de la Compañía KATELLCOM S.A. correspondiente al ejercicio económico 2011, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2011.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012.

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2012. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2012, así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2012.

Toma la palabra la Sra. Lady Sanchez Esteves quien informa que la Compañía KATELLCOM S.A. no tuvo actividad operativa por el año que se está informando.

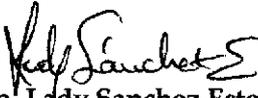
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013.

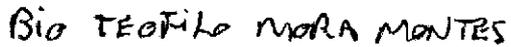
La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2013.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2013 al señor GARY BECERRA AZUA.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las 12H30 horas.


Sra. Lady Sanchez Esteves
Presidente de la Junta


Sr. Teofilo Mora Montes
Secretario AD-HOC